

REVISTA MASÓNICA

LIBERTAD.

JUSTICIA.

MORALIDAD.

SECCION OFICIAL.

GR.: OR .: DE ESPAÑA.

EL GR.: SECRETARIO

ENVIA

A todos los MMas: esparcidos por la superficie de la tierra

S. . F . . U . .

Sabed: Que la Respetable Log.: Ilunum, núm. 165, al Oriente de Hellin, en tenida celebrada á los 29 días del mes de Noviembre próximo pasado, ha rechazado definitivamente al profano D. RAFAEL MATEO GUERRERO GOMEZ, abogado, de 24 años de edad, de estado sol-

tero, natural y vecino de dicha poblacion, que habia sido propuesto para ser iniciado.

Lo que comunicamos á todos los MMas.. regulares para su conocimiento y efectos consiguientes.

Or.: de Madrid 15 de Diciembre de 1882 (e. v.:).—El Gr.: Secr.: J. U. y F. (Espartero), gr.: 33.

#### A L. G. D. G. A. D. U.

El Ven. Maest., DDig., OOf. y demás miemb. de la Resp. Log. Rábida, núm. 205, reg. constituida al Or. de Moguer, bajo los ausp. del Ser. Gr. Or. de España,

#### ENVIAN

A todas las RResp.: LLog.: de la Obediencia

#### S.: F.: U.:

Ven.: Maest.: y QQ.: HH.:: Instalada esta Log.: en virtud de Carta Const.: del Ser.: Gr.: Or : de España, cumple á su deber participarlo á sus hh.: de las demás LLog.:, buscando en ellas su frat.: acogida y la mútua y recíproca cooperacion al desarrollo y progreso de los principios que nuestra aug.: Inst.: proclama, que son los que constituyen la gran causa de la humanidad.

Débiles aun las CCol... de este Temp..., que han sido levantadas tras innumerables sacrificios y grandes esfuerzos, anima á sus oob... la esperanza de que, en no lejano dia, con su decisivo amor á la Ord..., su fé mas..., su constante trabajo y la cooperacion de sus hh..., han de adquirir la fortaleza necesaria para combatir la ignorancia, la hipocresía y la ambicion, vicios que desgraciadamente retardan la realizacion de aquellos fines.

Aprovechamos gustosos la ocasion de acompañaros nuestro  $\square$  log..., rogándoos la devolucion del vuestro, caso de que ya no lo hubiereis verificado.

Que el G.: A.: D.: U.: nos ayude, defienda é ilumine.

Traz.: al Or.: de Moguer á los 30 dias de Noviembre de 1882 (e.: v.:)—El Ven.: Maest.:, José García Carrillo.—El Prim.: Vig.:, José Gomez Carmona, gr.: 3.°—El Seg.: Vig.:, Vicente Cordero, gr.: 3.°—El Or.:, Salvador Junguito, gr.: 3.°—El Secr.: G.: S.:, José Garrido Batista, gr.: 3.°

Ayuntamiento de Madrid

# REVISTA MASÓNICA.

## ABSORCION, NO FUSION.

II.

Difícilmente podremos trasladar á las cuartillas la dolorosa impresion que ha producido en nuestro ánimo la lectura del número del periódico La Gran Logia correspondiente al 15 de Noviembre último. Cierto que el hermano Almeida nos tiene muy acostumbrados á cosas de suyo peregrinas y á teorías por extremo extrañas al genuino sentido de la Institucion. Verdad que á título de mason reformista, el hermano Almeida ha emprendido la árdua tarea, especie de cruzada, para lograr constituir en la isla de Cuba una masonería especial, devota de sus ideales y organizada de tal modo que responda mecánicamente á un pensamiento fijo, que en vano procura ocultar con el brillo de amañados sofismas. Pero jamas hubiéramos creido que el Gran Secretario de la Unida llevara tan léjos sus maquiavélicas pretensiones, lanzandose atrevidamente al campo del separatismo masónico para sembrar en él semillas perniciosas que conviene destruir y extirpar ántes de que llegue la época de su germinacion.

En el artículo anterior hemos dado la voz de alerta á nuestros hermanos de Cuba. Aquí hemos de insistir en que no deben en manera alguna, las Logias afiliadas á la Departamental, dejarse coger en la red que se les está tendiendo con el pretexto de la mal llamada fusion. No tratamos de ofender la personalidad del que se nos presenta aparentemente como inspirador é iniciador de semejantes asechanzas. Almeida será tal vez un buen mason; pero la inquina, el odio y hasta el desprecio que hácia las cosas masónicas de la metrópoli reflejan constantemente sus escritos, nos ofrecen motivos en demasía para observar cuidadosamente sus maniobras.

¿Cómo si no el Gran Secretario de la *Unida* hubiera acogido con tanta fruicion y entusiasmo la desdichada y antilegal convocatoria que desde las páginas de su órgano oficial han hecho *La Union Española* y *Modelo*, saltando por encima de todas las conveniencias y dando triste ejemplo de indisciplina? ¿Desde cuándo acá la autonomía autoriza esos actos de rebelion contra las autoridades constituidas y contra la ley fundamental que juraron cumplir y obedecer los aludidos talleres? ¡Ah! Con razon, bajo su punto de vista, le pone por título el primer paso; con justicia, teniendo en cuenta el ideal fijo que

tenazmente persigue, llama beneméritas La Gran Logia (periódico) á las Logias que autorizan el documento en cuestion.

No importa que la doctrina sea inadmisible por perturbadora; nada significa que por la virtualidad de esos procedimientos caóticos se relaje la paz y la concordia entre personalidades jurídicas que por su eslabonamiento natural forman una sola entidad; poco vale que en la isla de Cuba exista una Gran Logia, una Asamblea representativa que ejerce la soberanía y la jurisdiccion en los talleres de la obediencia, los cuales por expresa y espontánea voluntad han hecho pacto de someterse; nada interesa que los derechos y los deberes que nacieron de ese contrato social se conculquen, se vulneren y pisoteen. El caso para La Gran Logia estriba principalmente en llegar à los resultados prácticos que acaricia, sin que nada diga á su conciencia ni á su razon si los medios empleados son buenos ó malos, lícitos ó ilícitos. El caso es que la autonomía generosamente pactada y aceptada por el Gran Oriente de España se trueque en separatismo, con menosprecio y olvido hasta de las más rudimentarias reglas de la urbanidad y de la cortesía. El caso es que la masonería cubana por entero se desligue y desate, siquier sea violentamente, de toda comunicación y de todo lazo fraternal con la masonería de la metrópoli; el caso es, en fin, que Cuba, la masonería cubana, constituya, no un cuerpo autonómico con las mismas prerogativas y deberes que la de cualesquiera otras provincias españolas, sino una potencia independiente, absorbiendo tambien á Puerto-Rico.

¿Qué importa al hermano Almeida ó á sus inspiradores todo lo demás? Lo esencial, lo positivo, lo práctico para los sectarios del separatismo es llegar á la meta de sus aspiraciones antiespañolas, y para ello precisa utilizar todos los recursos y echar mano de todos los medios por vedados que estos sean.

Congréganse por arte de maquiavélicas seducciones dos talleres de la Departamental con otro de la *Unida*, y dan al mundo masónico el triste espectáculo de traspasar los límites de las naturales atribuciones que las leyes les otorgan, y hacen una convocatoria, fijando de antemano y dando reglas bajo las cuales la fusion debe efectuarse entre las Logias de ambos grupos; el acto es subversivo y atentatorio á la dignidad del Cuerpo superior á quien está encomendado el ejercicio de la soberanía; constituye el hecho delito grave de insurreccion contra las autoridades legalmente constituidas; por él puede sobrevenir un cisma dentro de la Orden; se ha prescindido de la Cámara que lleva la jurisdiccion administrativa y legislativa; se ha quebrantado el principio de autoridad; se ha faltado á la ley comun; el go-

bierno de la Institucion queda por el suelo, escarnecido su prestigio moral; pues todo eso no obsta, todas esas consideraciones sencillas y vulgares en el terreno del derecho se olvidan por el órgano oficial que dirige Aurelio Almeida, para construir sobre ellas un pedestal de excelsitud y de alabanzas, para demostrar que quienes por tales y tan tortuosas veredas secundan odiosos planes, han conquistado coronas de laurel y relevantes méritos á la consideracion del mundo masónico.

¡Incautas Logias, inocentes masones que así os dejais guiar por el fingido é hipócrita llanto del cocodrilo que os acecha para hundir en vosotros las hambrientas mandíbulas! ¡Inocentes Logias, incautos masones, que así vais deponiendo los altos intereses de la patria, cediendo paso á paso el terreno á quienes en el órden moral procuran llegar á la desmembracion!

Porque ¿qué es en definitiva lo que busca el Director de La Gran Logia? ¿Qué es lo que en conclusion se observa al través del prisma de la fusion que surge pavoroso como pretendiendo imponerse violentamente de abajo á arriba?

No es necesario esforzar el alcance y significacion de los hechos para comprender de una manera tan clara como la luz del sol, que por ese medio se aspira á sentar precedentes que pudieran en las futuras contingencias de la política servir, como hemos dicho, de base y fundamento á otro linaje de pretensiones más trascendentales en su fondo y en su esencia, y que entrañan gravedad suma y no escasas responsabilidades para los amantes hijos de España.

Dentro de la Masonería española, en el Gran Oriente de España, figuran hombres que disfrutan legítima influencia en las altas esferas de la política. Asintiendo, ó en el solo hecho de consentir ahora el movimiento separatista iniciado en la Masonería cubana, parece como que se impondrian moralmente el compromiso de asentir, el dia que las circunstancias los lleven á empuñar las riendas del Gobierno de la nacion, á sugestiones de otra índole que laten y palpitan en el corazon y en el cerebro de sus directores aparentes ó misteriosos.

El procedimiento no es nuevo, y áun á trueque de que pongan el grito en las nubes nuestros hermanos de la *Unida* que se consideren aludidos, nosotros habremos de recordarles antecedentes que prueban hasta la saciedad que la idea apuntada es fija y perseverante en los elementos que buscan la fusion.

Allá, por el mes de Diciembre de 1876, el Gran Oriente de España, deseoso de consolidar los lazos de amistad y de fraternal cariño que entiende deben existir entre todos los miembros de nuestra gran fa-

milia esparcidos por el mundo, pero muy especialmente con los que viven dentro de nuestra nacionalidad, no sólo no tuvo reparo en suscribir un tratado con La Gran Logia de la Isla de Cuba, sino que aceptó las negociaciones hasta con entusiasmo, creyendo que por él se afirmaba y se hacía inquebrantable el vínculo entre todos los buenos hijos de nuestro país.

El Gran Oriente y Supremo Consejo de España—estipulóse por dicho tratado—reconoció á la Gran Logia de la Isla de Cuba como única autoridad regular en dicha isla para los tres grados de la Masonería primitiva.

Estipulóse además en reciprocidad, que la Gran Logia de la isla de Cuba reconocia al Gran Oriente y Supremo Consejo de España como única potencia regular del Rito Escocés, antiguo y aceptado en los dominios españoles de ambos hemisferios, ejerciendo la jurisdiccion de todos los altos grados de ese Rito, ó sea desde el 4.º al 33 inclusives.

¿Qué caus as influyeron para determinar algo más tarde la ruptura de un convenio que por nuestra parte se suscribió de buena fe? Miéntras el Gran Oriente de España sujetábase estrictamente à las estipulaciones contenidas en el pacto, los directores de la Gran Logia de Cuba en su órgano oficial, y por todos medios imaginables, no cesaban de hostilizar nuestro Rito y de vituperar nuestros actos y nuestra organizacion. Llevóse sistemáticamente más léjos la saña y el encono: los redactores del periódico oficial, entre ellos el director actual de La Gran Logia, desarrollaban en las páginas de aquel la misma política que ahora desarrollan en éste, fomentando las disensiones en el seno de la masonería peninsular y aconsejando particularmente en correspondencia privada, no ya la autonomía del simbolismo, sino su division en tantas Grandes Logias independientes cuantas eran las provincias del reino, con excepcion de las Antillas. Resulta probado que por sugestiones de esta especie surgió La Gran Logia de la Confederacion de Sevilla.

¿Cómo habian de tolerarse aquí, una vez descubierto, semejante doble juego y tales fraudes y faltas de consideracion y de respeto á las estipulaciones solemnemente llevadas á cabo? Los mismos elementos que luégo se quejaron por la ruptura, hubieran tenido por debilidad nuestras condescendencias, vituperándonos ó calificándonos á la vez de inocentes y cándidos si hubiéramos mantenido el tratado de Diciembre; porque es de notar que la política de los simbólicos primitivos de Cuba amparados en el convenio, consistia principalmente en distraer nuestra atencion hácia los asuntos interiores de la Penínsu-

la para continuar en la isla su obra de separacion completa y absoluta, impidiendo con el ridículo ó por otros medios la creacion de altas cámaras del Rito, á fin de no dividir ni equilibrar la influencia que ellos ambicionaron únicamente para sí con menosprecio de las autoridades reconocidas de Madrid.

Se vió, pues, como consecuencia de tales maniobras, que en el tiempo que estuvo en vigor dicho tratado, el Gran Oriente y Supremo Consejo de España no llegó jamás á tener en la isla de Cuba ni un solo Capítulo, ni ménos una Cámara organizada, de donde se deduce prácticamente que; en tanto que nuestros poderes robustecian con su sancion la autoridad de la Gran Logia de Cuba, ésta por su parte á nada se obligaba, sino que, ántes al contrario, procuraba amenguar en lo posible nuestra organizacion. Por estas causas y otras de un órden más íntimo, en las que no debemos ni queremos penetrar, el Gran Oriente y Supremo Consejo de España, rectificando errores de forma y de fondo, rompió el tratado de Diciembre quedando en libertad de obrar con respecto á su legitima jurisdiccion dentro de los dominios nacionales en ambos hemisferios. Si fué ó no acertada y oportuna esta ruptura, responda el numeroso contingente de Logias y de Cámaras que el Gran Oriente de España cuenta para su gloria en todas las provincias de Ultramar.

Y bien: como iguales causas producen siempre idénticos efectos, la fusion que hoy solicitan con tanto empeño los directores de la *Unida*, es á nuestro juicio perfectamente imposible; si en 1877 se rescindió el tratado por haber sufrido grave lesion en nuestros intereses morales, ó por haber sido un contrato leonino y usurario en el cual todos los beneficios resultaron en favor de una de las partes contratantes, ahora se pretende exactamente lo mismo por los sectarios de la *Unida*, que, como ya hemos hecho notar, ni siquiera nos guardan aquellos miramientos y consideraciones usuales y corrientes, no solo en la Masonería, sino en el trato comun de la sociedad profana.

¿Cómo hemos de querer, pues, componendas con quienes en su órgano oficial ofenden nuestra dignidad y nuestro decoro y escriben y tratan tan desdeñosamente á las autoridades masónicas de la metrópoli? De ningun modo y bajo ningun concepto: ni el Gran Oriente y Supremo Consejo de la Orden, ni la Gran Logia Simbólica de Madrid suscribirán jamás esas imposiciones por redundar en menoscabo de sus legítimos é indiscutibles derechos.

La Isla de Cuba constituye parte integrante del territorio español; su posesion pertenece en lo simbólico á nuestra Departamental, y en los grados 4.º al 33 á nuestra Gran Delegacion. Esto es un hecho con-

sumado que las leyes y el derecho consagran de consuno; pero áun cuando no fuese así, aunque en la isla de Cuba no flotase orgullosa en nuestras Logias y Capítulos la bandera y el nombre glorioso de la nacion española, aunque nuestra autoridad no fuera obedecida por ningun taller adscrito á nuestro círculo, nosotros sustentaríamos allí en todo tiempo y ocasion como protesta de nuestro patriotismo la legitimidad de las autoridades de la metrópoli, siquiera en desagravio de las intenciones de la *Unida*, intenciones que se reflejan en los artículos de *La Gran Logia* como tendrán ocasion de ver los lectores en nuestro próximo número.

J. U. F. (ESPARTERO) gr.: 33.

### UN RECUERDO A LOS QUE VIVEN

(Continuacion.)

Un recuerdo à los que viven. Os dije al principio que éste era el tema que me habia propuesto desarrollar, y voy á ocuparme de él.

La historia, ya religiosa, ya profana de todos los pueblos, nos pone de relieve que desde la más remota antigüedad se ha rendido culto á la memoria de los difuntos, como testimonio irrecusable de que no termina todo en la tumba.

La inmensa mayoría de la humanidad consagra este mes al recuerdo de las personas, parientes, deudos y amigos que, habiendo constituido en la tierra el objeto de sus simpatías ó de sus más caras afecciones, partieron para el otro mundo.

¿Qué nos impide, pues, á nosotros cumplir tan sagrado deber, transigiendo con tan justa como añeja costumbre? Nada, absolutamente nada.

La gratitud y el amor no deben tener para nosotros un límite tan estrecho y mezquino como es la tumba.

Así, pues, rindamos tributo de recuerdo á nuestros padres, á nuestros hermanos, deudos y amigos que perdimos arrebatados por la inmutable y fatal ley de las trasformaciones y mutaciones que impulsan la naturaleza toda, ya inteligente, ya material, á cumplir el indefinido progreso. Pero no de una manera rutinaria é inconsciente, no sin reflexionar, no sin meditar ántes el cómo y la manera, la razon y el por qué del cumplimiento de este sacratísimo deber, tratando de llevar á nuestra alma, al mismo tiempo que la tranquilidad, el convencimiento de que nuestras plegarias han sido acogidas con júbilo por aquellos á quienes van dirigidas.

No en balde se nos dió por el Supremo Artífice el soberano atributo de la razon. Estudiemos lo que sucede.

Un rutinarismo censurable concreta en un solo mes las manifestaciones de gratitud y recuerdo á las personas que nos fueron queridas, cuando no existe una razon para impedir que siempre, en toda hora, consagremos algunas palabras á los que tenemos la conciencia íntima de que pueden escucharnos. De otro modo no tendria explicacion ese afan con que en estos dias nos apresuramos á colocar flores y coronas en el lecho mortuorio de nuestros antepasados. ¡Extraña anomalía!

Llegan estos dias en que los vivos esclavos recuerdan á los muertos libres. Llegan estos dias en que los que yacen en la lobreguez suspiran por los que existen en la luz; en que los que están sumergidos en el tenebroso caos del error compadecen á los que están iluminados por los esplendorosos rayos de la verdad. Llegan estos dias, y por un rutinarismo anómalo gimen los que en estrecho recinto se lamentan de que sus parientes y amigos de la vida terrenal ocupen libres la extension del universo. Se acercan estos dias en que, por ignorancia de nuestra mision terrestre ó por una perturbacion monstruosa del entendimiento humano, el que está oprimido por la materia, el que anda á tientas y penosamente en mezquino y reducido círculo, el que no ha conocido más voz que la del dolor ni escuchado otros sonidos que los sollozos del sufrimiento ó las horribles carcajadas de la locura social, el que está luchando con las convulsiones de una agonía desesperada, compadece y llora á los espíritus libres. Esto reconoce por causa principal, el que la mayoría de la humanidad no se ha ocupado de averiguar, siguiendo los descubrimientos de la ciencia y los modernos adelantos de la filosofía, el orígen, mision y destino del alma humana, confiando á interesados mentores la custodia del más preciado tesoro: del raciocinio y del estudio en el porvenir del espíritu.

No podia esperarse otra cosa de una sociedad dirigida por los adoradores de la materia á nombre del culto del espíritu. Así es, que creyendo la humanidad rendir tributo á la sustancia inmortal y celeste, acude al reducido panteon, donde á lo más, en cenizas deshecho, se encuentra el andrajoso vestido que sirviera al alma para llenar su mision por esta penitenciaría planetaria.

No busqueis, no, en los sepulcros el sér idolatrado: si teneis conciencia de que puede acoger vuestro cariñoso recuerdo; si sabeis que en la creacion todo es solidario y que el amor es la cadena que une eternamente á los séres inteligentes, en todas partes os poneis en co-

municacion con él si por la pureza de vuestras obras le atraeis. ¿Qué buscais en los sepulcros? Seguramente que no sabreis qué contestarme. Yo voy á deciros lo que allí sucede.

La descomposicion de la materia ha arrojado fuera del sepulcro en su fuerza expansiva y poderosa aquella parte más sutil de los cadáveres.

Vedla en átomos encendidos de diversos colores brotar de los sepulcros y extenderse por la pesada atmósfera del cementerio en desordenada legion.

Penetrad en la tierra y vereis cómo los cadáveres van quedando desnudos de la materia que cubrió sus huesos.

Ved los esqueletos, cuya armazon se desune lentamente y se separan aquellas partes sujetas un tiempo por los lazos de la vida.

Ved los huesos diseminados cómo van perdiendo su dureza.

Ved cómo va disminuyendo su volúmen.

Ved cómo queda únicamente el ligero vestigio de su forma.

Ved cómo esa misma forma va tambien desapareciendo.

Ved cómo no queda ya sino el leve polvo que diseminan los insectos, y se mezcla, confunde y desaparece en el polvo del sepulcro.

Ved cómo ya no os ofrece el sepulcro sino el hueco que albergó un cadáver, y la losa, cuyos caractéres os dicen su nombre.

Ya veis lo que en realidad constituye el ara donde vamos á depositar nuestro recuerdo.

Si la humanidad se acostumbrase á discurrir y pensar ántes de llevar á cabo sus actos religiosos, á buen seguro que dejaria de ser explotada por la tribu levítica, porque lo que acontece con el recuerdo de los muertos, sucede con la mayor parte de los actos que como religiosos se realizan.

Afortunadamente la religion de la materia y de los ídolos agoniza.

(Se continuará.)

### CORRESPONDENCIA

Sr. Director del Boletin Oficial y Revista Masónica.

El sábado, 14 del corriente, inauguró sus trabajos la Logia Numancia. Abiertos estos con las solemnidades de rito, con ellas se dió tambien posesion de sus cargos á las Dignidades y Oficiales elegidos despues de ingresar en el Templo los hermanos Visitadores y la Comision instaladora. El Presidente de ésta, hermano Rafael G. Alvarez, en brillante improvisacion manifestó la grandisima satisfaccion

que experimenta por haber tenido la honra, en corto espacio de tiempo, de instalar dos Logias; satisfaccion que aumentaba el ser los obreros que compusieron una de éstas procedentes del cuadro de la Lux in Excelsis, cuyos trabajos dirigia, y ser los que componen la que en el acto instalaba no ménos dignos, lo que hacía esperar que ésta sería fortísima columna, baluarte inexpugnable de la Orden. Celebró mucho la gran afluencia de hermanos visitadores que vienen á patentizar cada dia se estrechan más y más los eslabones de la inmensa cadena que forma la gran familia masónica, y concluyó con un elocuentísimo período, que siento no poder reproducir, en el cual excitaba el celo de los obreros de la nueva Logia á fin de que no defraudaran las esperanzas que á todos habian hecho concebir, tanto por su sensatez y cordura, como por la ilustracion y bellas cualidades que adornan á los hermanos á cuya direccion se han sometido.

Concedió acto seguido la palabra al hermano Miguel Guixé, como Orador de la Logia, y empezó asegurando que sólo por cumplir con un deber se decidia á hacer uso de la palabra en aquellas circunstancias, cuando todavía resonaban en todos los oidos las que habia pronunciado el Venerable Maestro, cuya elocuencia agravaba su situacion, poniendo de manifiesto su falta de costumbre y su carencia de dotes oratorias.

Que sus palabras no bastarian á pintar las emociones de su ánimo, análogas indudablemente á las que todos experimentaban, puesto que unas y otras nacian de la solemnidad del acto en que acababa de levantarse un nuevo baluarte sobre el que ondea el estandarte de nuestra Orden con su mágico lema igualdad, libertad y fraternidad, y se acababan de estrechar sagrados vínculos con esa misteriosa cadena de union cuyos extremos empiezan en el pasado y porvenir.

Aseguró que nada se sabe sobre el principio de la Masonería, y que á falta de datos se han inventado hipótesis con fundamentos muy poco sólidos, y enumeró las cuatro principales. Pintó la que supone cuna de la Orden en el Paraíso, continuada por los iniciados en los antiguos misterios, y la combatió á grandes rasgos, concluyendo de esta manera:

«¡Y qué afirmaciones se han hecho en esos monstruosos apuntes »cronológicos, formados pará confirmar esta hipótesis! Leedlos, im»presos están en obras que andan en manos de todos; leedlos y ve»reis á Adan, el primer hombre de la Biblia (jactancia impropia de
»mi modesto carácter sería decir si el primero de la ciencia ante au»toridades científicas como las que me escuchan), vereis, decia á Adan
»iniciando en nuest.: aug.: mist.: á Cain, tal vez por la fraternidad

»que demostrara á su hermano Abel; vereis iniciados tambien los sa-»cerdotes antiguos, los que en honor de dioses antropófagos esgri-»mian el cruento cuchillo de los sacrificios; iniciados los emperadores »romanos, los proveedores de las fieras del circo; iniciado Neron, el »parricida, el incestuoso, el incendiario, el bárbaro tirano prototipo »de todos los tiranos! ¡Oh! ¡Admitir todos esos absurdos equivale á »suponer nuestra honrada Ord.: inmundo lodazal, asqueroso esterco-»lero donde han tenido cabida todas, absolutamente todas las mise-»rias de la humanidad. Más; ¡nuestra Inst.: reconstruyendo tronos »en Inglaterra, ella que no puede negarse lleva en sí gérmenes de »descomposicion à todas las monarquias! Todo esto es evidentemente »falso, todo pugna con la razon, todo son fábulas inventadas para »impresionar espíritus oscuros; pero yo, que si soy modesto soldado »de una idea soy soldado leal, no creo sea el error el pasto que debe-»mos á nuestro entendimiento, al entendimiento de nuestros hh.:; »¡no! ¡no! El error no puede llevar la verdadera luz á la conciencia »humana. No nos esforcemos, pues, y ménos por estos caminos, en »buscar pergaminos de antigüedad que demuestren las excelencias »de nuestra Ord.:; la bondad de las instituciones de esta indole estri-»ba de la bandera que tremolan, de los principios que sustentan, de »las ideas que propagan; y la bondad de los principios, la bondad de »las ideas, está en su esencia misma, no en la época en que se apare-»cieron á la inteligencia del hombre. Tampoco busquemos nuestros »principios, nuestras ideas en épocas que por fortuna pasaron; cuan-»do más, creeríamos entreverlas en el símbolo y en la parábola, pero »el símbolo y la parábola, como tanto dicen, como tanto pueden de-»cir, nada pueden confirmar; ellas son impropias de aquellas socie-»dades más ó ménos adelantadas, pero siempre bárbaras; é incom-»patibles con aquellos estados de cultura, son la esencia, la fórmula, »el sillabus de la civilizacion moderna.»

Continuó exponiendo las teorías de los que creen fundaron la Mas.. los Templarios para vengar la injusticia con que fueron muchos de ellos quemados, y examinando esta hipótesis dijo que todo parecia demostrar que los Templarios continuaron organizados secretamente despues de su pública extincion; pero que ello no autorizaba á suponer que la sociedad secreta creada por aquellos fuera nuestra actual Mas.., toda vez que para admitirlo habíamos de suponer tales trasformaciones en ella, que más que metamórfosis semejaban la muerte de la antigua y formacion de nueva sociedad, y para cerrar este período, dijo:

«Y si no, ¿cómo se explica que los Templarios, el ejército feudal y

»teocrático de los Papas, animados de ruin espíritu de venganza, ha»yan venido á ser los mmas..., el ejército permanente de las democra»cias, de los pueblos, á quienes únicamente guian nobles sentimien»tos de amor á sus semejantes? No, no se concibe que la mano del
»verdugo secreto pueda llegar á ser mano benéfica para la huma»nidad.»

Rogó á seguida se le permitiera apresurarse, porque se cansaba mucho por su gran debilidad, y condensó mucho sus ideas sobre otras dos hipótesis: la que supone el orígen de la Mas. en ciertas sociedades de obreros, y la que dice que no hay más Mas. que la que empezó en 1817. Negadas ambas, concluyó esta parte lamentando que se haya perdido tanto tiempo en inventar estos cuentos que sólo nos han podido conducir á estériles discusiones y divisiones en ritos, desarmándonos así en parte ante el enemigo comun.

Terminó de esta manera:

«A pesar de todo, desde que tenemos noticias exactas de la Mas.: la vemos trabajando siempre en beneficio del hombre, empujando constantemente á la humanidad hácia su perfeccionamiento; y así vemos, como me decia no hace mucho un elocuentísimo orador de la Orden, que á mediados del siglo pasado los golpes de nuestros malletes trasmitidos por esas augustas bóvedas al mundo profano hacian temblar las doradas coronas en las cabezas de los tiranos, y de nuestros cinceles saltaban las chispas que, incendiando la apagada mente de los pueblos, quemaban tambien los viejos harapos de las antiguas tiranías, de entre cuyas cenizas brotó, nuevo fénix, el genio de la libertad.

»Pero como no hay luz sin sombras, desde que nuestros trabajos se tradujeron al mundo exterior, Roma, el pueblo rey destronado que conserva en su caida el privilegio de dar fórmulas de moral al mundo. nos lanza sus anatemas. Principia en 1738 Clemente XII con su bula In eminenti; confirman esta excomunion Benedicto XIV en 1751, despues Pio VII, y por último Pio IX al subir á la silla pontificia, á pesar de sus alardes liberales en los primeros dias de su pontificado. Siguen los Reyes à los Papas y provocan sangrienta cruzada contra nuestra Ord.:, en que son inmolados tantos y tantos mártires, cuyos nombres ilustres debiamos grabar profundamente en nuestros corazones y esculpir con letras de oro en las paredes de nuestros Templos, como se escriben los nombres de los mártires de la patria en las Asambleas patrióticas, como en los templos católicos se ponen las imágenes, esos nuevos geroglíficos del cristianismo. Sola nuestra ciudad, por circunscribirnos á ella en gracia á la brevedad, ha tenido en dos ocasiones el tristísimo privilegio de presenciar estos sacrificios en aras de la más absurda é inmunda tiranía. En 1824 fueron ahorcados en ella diez hh.: nuestros, y en 1828 tres, cuyos nombres conserva aún la tradicion: el Marqués de la Urillana, Córdova y el capitan Alvarez de Sotomayor. Pero doblemos tan tristes páginas de nuestra historia y dejemos ya el pasado de la Inst.: á que nos acabamos de unir con más estrechos vínculos.

»Poco, muy poco puedo deciros sobre su porvenir; ni siento en mí espíritu profético, ni tengo fe en los profetas ni en las profecías. Esto no obstante, bien se puede del estado actual de cosas sacar algunas lógicas consecuencias. Claro está que la Mas.: no ha realizado todos sus ideales, y que por este camino le queda mucho que hacer; restan aún, como diria un ritualista, muchas asperezas á la piedra cúbica que es preciso desbastar, y quedan tambica á lo que yo entiendo algunas persecuciones que sufrir. Creedme, conviene ser cautos en estos calamitosos tiempos que, sin que sea mi ánimo hacer alusiones, bien podríamos calificar de los grandes y pequeños apóstatas, de las grandes y pequeñas apostasías: tiempos en que, como si todas las plagas hubieran de caer sobre este desgraciado país, ha venido á ennegrecer más y más el cuadro ya sombrío de la triste y abatida patria, implantando en ella su pié esa terrible asociacion, nuestra antítesis, nuestra más cruel enemiga. ¿Qué sucederá, si... la Providencia, por no decir otra cosa impropia de este augusto lugar, no opone á su marcha lo que sus secuaces han dado en llamar la hidra de las revoluciones, se le deja tiempo de apoderarse de tanto entendimiento inculto como hay en el país, y concita despues contra nosotros la hidra verdadera y real del fanatismo? Yo, ante esa espectativa y desde este sitio no puedo hacer más que recordaros un profundo pensamiento, un sabio consejo de Alembert, que aprendí de niño y nunca he olvidado por las enseñanzas que encierra, que muchos me habeis ya oido porque no pierdo ocasion de divulgarlo: El que una vez-decia aquel-ha sacado la espada contra los jesuitas, debe quemar la vaina por inútil.

»Voy á concluir, despues de manifestar á los hh.: visitadores nuestro profundo agradecimiento por habernos acompañado en estos solemnes instantes, y de rogar al Ven.: Maest.: aplauda su presencia con triple batería; voy á concluir, decia, con breves palabras dirigidas muy especialmente á los OOb.: de este Resp.: Tall.:

»Hace proximamente dos mil años había en la Península ibérica un pueblo, si grande por los heróicos corazones de sus ciudadanos, pequeño por el número de estos, insignificante por sus medios de defensa. La señora del orbe, la dominadora del mundo conocido, Roma

en fin, quiso manchar la honra de ese pueblo microscópico obligándole á proceder contra el derecho de gentes; pero el pigmeo se revuelve contra el gigante, traba y sostiene con él épica lucha que se prolonga veinte años, y cuando toda resistencia se hace imposible. ántes de entregarse á su enemigo, quema su ciudad y buscan la muerte todos sus habitantes. Con el humo de aquella luminosa hoguera se extienden por la atmósfera de España los átomos de aquellos héroes, átomos que todavía parece se respiran aquí por todas partes y que han venido á formar este carácter nacional tan independiente, sin rival en el mundo, causa ocasional acaso de que nos encontremos esta noche aquí congregados. Tal vez por esto habeis desenterrado, vosotros su nombre de las páginas de la historia; pero es preciso tengais siempre presente, que no es lícito para cosas pequeñas evocar esos augustos nombres, esos grandes ejemplos; à grandes empresas, pues, os habeis obligado cuando tal habeis hecho, empresas á que debemos ir todos unidos, apretados como los granos del fruto que da nombre á nuestra hermosa ciudad y corona las columnas de nuestro templo; y si algun dia las tempestades sociales se desencadenan contra éste, obligados estamos tambien á defenderlo hasta morir con él si es preciso: en una palabra, siempre debemos cumplir como buenos numantinos. Hé dicho.»

Despues de saludar con trip.:. bat.:. á los visitadores, estos aplauden tambien con los mismos signos à la nueva Log... y toma la palabra el Ven.: de ésta, Solon, gr.: 18, y dice que va á ser muy breve, ya porque veia el general deseo de ultimar aquel acto en que todos estaban tan incómodos por el calor insufrible que desarrollaban las luces y personas, ya tambien porque no queria borrar las impresiones que produjera el discurso del h... Orad..., que calificó muy benévolamente; pero no podia dejar de decir algunas palabras sobre los motivos que habian informado á la formacion de la Log. :. Numancia. Sobre este punto manifestó, en resúmen, que si discordias intestinas de otra Log.: de estos VVall.: nos habian decidido á crear ésta, hoy que las pasiones se habian calmado, al ingresar por la ceremonia que acabamos de presenciar en la legalidad del Ser.: Gr.: Or.: de España, deponíamos nuestras armas de combate, é inaugurábamos nueva era de paz y fraternidad, para lo que empezábamos por olvidar todas las ofensas que se nos pudieran haber inferido.

Tambien dijo que tampoco podia dejar de manifestar nuestro agradecimiento á todos los visitadores, y en especial á los HH.: de la Log.: Lux in Excelsis, a quien tanto debia la nueva Log.: y nuestro contento por haber coronado todos los beneficios que á la Lux debía-

mos la casualidad de ser tambien su dignísimo Ven. quien nos instalara para que así tuviese ese nuevo y último título á nuestro agradecimiento. Y por último, se cerraron los trabajos segun los rituales, despues de lo que se sirvió modesto pero abundante refresco, compuesto de dulces, sorbetes y licores, durante el cual fueron calurosamente felicitados los oradores por sus trabajos.

JAIME, gr.: 3.º

Granada, Octubre 1882.

## SECCION DE NOTICIAS.

Se ha expedido Carta Constitutiva á las siguientes nuevas Logias: Adalides del Progreso, núm. 227, al Oriente de Calahorra (Logroño).

Hijos de Minerva, núm. 228, al de San Fernando (Cádiz).

Tenemos á la vista una comunicacion de la Respetable Logia Vigilancia, núm. 35, al Oriente de Murcia, firmada por todas las Dignidades de la misma, en la que se ponen de manifiesto las brillantes cualidades que adornan al hermano Secretario de aquel Taller, Adolfo Terrer y Perier, el cual, con un celo y actividad dignos del mayor encomio, lleva al dia la numerosa documentacion y archivo de aquella Logia.

Nosotros nos unimos de todas veras al entusiasta voto de gracias que le tributan sus hermanos de la Vigilancia, y nos complacemos en

consignarlo en las columnas de esta Revista.

Suplicamos encarecidamente á todas las Logias de la obediencia remitan á la mayor brevedad posible á la Gran Secretaría sus respectivos cuadros lógicos con las variaciones que hayan sufrido en las actuales elecciones, á fin de proceder inmediatamente á la formacion y publicacion del Catálogo general de direcciones de los Venerables Maestros.

El hermano Miguel Bautista Maciel, presidente de la Gran Logia, ha sido elegido Gran Maestre interino del Gran Oriente Lusitano Unido, Supremo Consejo de la Masonería portuguesa.

Leemos en El Delta de Cienfuegos:

«Ha desaparecido del número de las Logias *La Fraternidad*, única del Oriente de Perez que existia en esta isla, en los valles de Manzanillo.»

Bajo los auspicios del Gran Oriente de Méjico acaba de crearse una logia con el título distintivo de Victor-Hugo.

MADRID: 1882.—Establecimiento tipográfico del Gr.º. Or.: de España.